**CONCURSO PARA PROVEER CARGO EN LA MODALIDAD HONORARIOS DE COORDINADOR SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

Se requiere la contratación de Profesional Coordinador del Servicio Programa Red Local de Apoyo y Cuidado para desempeño en Oficina de Discapacidad e Inclusión; correspondiente al convenio entre la Ilustre Municipalidad de Putaendo y Ministerio Desarrollo Social.

Cargo vacante: 1 Coordinador/a Servicio de Atención Domiciliaria

Tipo de contrato: Honorarios

Renta : $ 1.124.200 mensual Bruto.

Total Horas : 44 horas

**Requisitos Coordinador Servicio de Atención Domiciliaria**

**2.1. Presentación**

El componente Servicio de Atención Domiciliaria en el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, presta el servicio de cuidados básicos en el domicilio a personas en situación de dependencia. Como componente 2 del programa, la persona que coordina SAD reporta directamente al Encargado/a de la

Red Local.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

a) Selección, reclutamiento y capacitación en los casos que se requiera de las asistentes de cuidado que desarrollarán el servicio de acuerdo a los perfiles definidos en documento SAD.

b) Planificación o programación de los servicios y actividades implicadas.

c) Aplicación de la evaluación de las necesidades de apoyos y cuidados de los hogares.

d) Elaboración del plan de cuidados

e) Apoyo al seguimiento de la trayectoria de los hogares.

**2.2 Requisitos de admisibilidad para la postulación a Coordinador/a del Servicio de Atención Domiciliaria.**

* Título profesional del área social o sanitaria.
* No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
* Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.

**2.3 Requisitos técnicos para la postulación a Coordinador/a SAD**

* Experiencia en liderar equipos de trabajo, sean técnicos/as, profesionales u otros.
* Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios de cuidado para personas en situación de dependencia o discapacidad y/o personas mayores.
* Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
* Se valorará positivamente:
* Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
* Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos sociosanitarios y de cuidados.
* Capacitación o estudios de perfeccionamiento en alguno(s) de los siguientes ámbitos: Discapacidad, dependencia, cuidados, envejecimiento, protección social, enfoque de derechos, enfoque de género, otros.
* Experiencia de trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal.
* Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente), u otras provistas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como el Sistema de Gestión de Convenios SIGEC o similares.

**2.4 Funciones del Coordinador/a del Servicio de Atención Domiciliaria**

* Coordinar, gestionar y liderar el proceso de reclutamiento y selección de asistentes de cuidado.
* Coordinar el desarrollo del proceso de formación continua de las Asistentes de Cuidado.
* Administrar y gestionar el equipo de Asistentes de Cuidados.
* Generar una base de datos única de asistentes de cuidado.
* Implementar el Servicio de Atención Domiciliaria, de acuerdo a sus orientaciones técnicas.
* Realizar el proceso de supervisión y aplicación de encuestas de satisfacción a beneficiarios/as.
* Apoyar a la implementación del programa, de acuerdo los siguientes puntos:

 o Trabajo de nómina de hogares, en conjunto con la red local.

 o Aplicación de la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados PRLAC

 o Poblar sistema informático del programa.

 o Apoyar en la elaboración del plan de cuidados de la diada.

 o Apoyar en el seguimiento a la trayectoria de los hogares.

 o Participar y colaborar en la gestión de casos con la red local.

 o Apoyar en la sensibilización respecto de la temática de cuidado a equipos loca y autoridades.

**2.5 Habilidades, capacidades y destrezas**

* Colaboración y Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar en coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
* Pro – actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
* Liderazgo
* Poder de negociación
* Capacidad para tomar decisiones

- Documentación requerida:

✔ Curriculum Vitae

✔ Título profesional.

✔ Certificados que acrediten formación adicional si lo hubiere.

✔ Copia carnet de identidad.

✔ Certificado de antecedentes para fines especiales.

✔ Certificado de inhabilidad para trabajar con niñas y niñas.

**DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

 **I.MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO**

**JULIO/2022**